EN TERMINO DE LA FRACCIÓN LII INCISO B EL ORGANISMO OPERADOR
PARA MUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD
FERNANDEZ, S.L.P. NO GENERO INFORMACIÓN, EL CONSEJO CONSULTIVO
NO EMITIÓ OPINIONES Y RECOMENDACIONES EN EL PERIODO DE MAYO
2020 EN BASE AL ARTICULO 104 QUINQUE, SECCION QUINTA DE LEY DE
AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y CAPITULO QUINTO,
ARTICULO 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO OPERADOR
PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD
FERNANDEZ, S.L.P, NO SE SIONO DEBIDO A LA SITUACION QUE SE ESTA
PRESENTADO A CONCECUENCIA DEL BROTE DEL COVID 19